

AÑO C, TOMO I  
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.  
SABADO 22 DE JULIO DE 2017  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
150 EJEMPLARES  
06 PÁGINAS



# PLAN DE **San Luis**

## PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2017, "Un Siglo de las Constituciones"

### ÍNDICE

#### Tribunal de Justicia Administrativa

Acta de Instalación, Integración y Conformación del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.

Responsable:  
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Director:  
**OSCAR IVÁN LEÓN CALVO**

PERFECTO AMEZQUITA No. 101 2° PISO  
FRACC. TANGAMANGA CP 78280  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
Actual \$ 18.26  
Atrasado \$ 36.52  
Otros con base a su costo a criterio de la  
Secretaría de Finanzas

## Directorio

### Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

### Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

### Oscar Iván León Calvo

Director

#### STAFF

#### Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

#### Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

#### Distribución

José Rivera Estrada

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**NOTA:** Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

**\* El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.**

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL  
IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS  
EDITORES O AGENTES  
CR-SLP-002-99

## Tribunal de Justicia Administrativa

### ACTA DE INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las trece horas del diecinueve de julio de dos mil diecisiete, previa Convocatoria y ante la presencia de Invitados de Honor: Licenciado Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno del Estado en representación del Titular del Poder Ejecutivo, Doctor Juan Manuel Carrera López; Contador Público José Gabriel Rosillo Iglesias, Contralor General de Estado; Licenciado Daniel Pedroza Gaitán, Consejero Jurídico de Gobierno del Estado; Licenciado Hugo Ulises Valencia Gordillo, Subsecretario Jurídico de Gobierno del Estado; Magistrados Supernumerarios Licenciados Juan Ignacio Silos Castro y Sara Georgina Hernández Aguilar; Magistrados en Retiro: Licenciados Manuel González Carrillo, Jorge Eduardo Vélez Barrera, Federico Javier Peña Pérez y Vladimiro Ambriz López; Licenciada Patricia Ibarra, Asesora del H. Congreso del Estado; y Personal adscrito a este Órgano Jurisdiccional, se reunieron en la Sala de Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, los Magistrados Numerarios DIEGO AMARO GONZÁLEZ y MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO, confirmados por el H. Congreso del Estado para desempeñarse por un período de cuatro años, a partir del veinticuatro de abril de este año y hasta el veintitrés de abril de dos mil veintiuno; y los Magistrados Numerarios MA. EUGENIA REYNA MASCORRO y JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ, nombrados por el H. Congreso del Estado para desempeñarse por un período de diez años, la primera a partir del nueve de mayo de esta anualidad y hasta el veintitrés de abril de dos mil veintisiete; y el último, a partir del día de la fecha y hasta el veintitrés de abril de dos mil veintisiete; así como la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal LAURA DEL CASTILLO MARTÍNEZ, que autoriza, da fe y conduce la presente sesión con el objeto de llevar a cabo la Instalación, Integración y Conformación del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, entre otras acciones que resultan necesarias; acorde con lo ordenado por los artículos 1º, 9º, 10, 11, 18, 19 fracciones I, IX, X, XII y XVI, 20 fracciones I, IV, VII, XI, XIV y XV, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 37 fracciones I, II, IV y V, 44 último párrafo, 47, 48, 51, 52, 62 y Artículos Transitorios Tercero parte final, Noveno,

Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Cuarto de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", mediante Decreto número 603 del diez de abril de dos mil diecisiete; se procede al desahogo de los siguientes Puntos del Orden del Día, tomándose en consecuencia los Acuerdos Generales correspondientes que se identificarán con números romanos y apartados, en su caso.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia de los Magistrados Numerarios y Declaratoria de Quórum legal.
- 2.- Instalación, Integración y conformación del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; creación de Salas Unitarias y Adscripción de Magistrados.
- 3.- Elección del Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.
- 4.- Protesta de Ley del Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.
- 5.- Nombramiento del Secretario General de Acuerdos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y de la Sala Superior Unitaria.
- 6.- Nombramiento de los Secretarios de Acuerdos de las Salas Unitarias Primera, Segunda y Tercera del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
- 7.- Creación de Unidades Administrativas del Tribunal y Nombramiento de Titulares, en su caso.
- 8.- Asignación de Comisiones a Magistrados.
- 9.- Instrucciones complementarias.

### ACUERDOS GENERALES

**I.- Lista de asistencia y Declaratoria de Quórum legal.-** Con fundamento en lo que ordenan los artículos, 1°, 9°, 10, 11, 18, 19 y 20, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, se declara formalmente instalada la sesión del Pleno del mismo con los Magistrados Numerarios, DIEGO AMARO GONZÁLEZ, MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO, MA. EUGENIA REYNA MASCORRO y JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ.

#### **II.- Instalación, Integración y Conformación del Tribunal.**

**II.A.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracciones I, IX, X, XII y XVI, 20 fracciones I, IV, VII, XI, XIV y XV, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 33, 34, 35 y 36 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí queda instalado, integrado y conformado el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa con la Sala Superior Unitaria, la Primera Sala Unitaria, la Segunda Sala Unitaria y la Tercera Sala Unitaria.

**II.B.-** Se instalan las Salas Unitarias Primera, Segunda y Tercera, para conocer y resolver respecto de todos los asuntos referidos en los artículos 7°, 8°, 24, 25, 28, 29, 30, 34, 35 y 36 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, con competencia en las materias Administrativa, Fiscal y Especializadas en Responsabilidades Administrativas, hasta en tanto se haga una designación específica en esta última materia a cargo de una Sala Especializada.

**II.C.-** Se adscriben los siguientes Magistrados a las Salas referidas: Magistrado JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ, Titular de la Sala Superior Unitaria; Magistrada MA. EUGENIA REYNA MASCORRO, Titular de la Primera Sala Unitaria; Magistrado MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO, Titular de la Segunda Sala Unitaria; y Magistrado DIEGO AMARO GONZÁLEZ, Titular de la Tercera Sala Unitaria.

**III.- Elección del Magistrado Presidente del Tribunal.** En este punto del orden del día, se pregunta a los Magistrados Numerarios su decisión para elegir al Magistrado Presidente del Tribunal; a lo cual mediante votación directa el Magistrado JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ emite su voto a favor de la Magistrada MA. EUGENIA REYNA MASCORRO; el Magistrado MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO emite su voto a favor del Magistrado JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ; la Magistrada MA. EUGENIA REYNA MASCORRO emite su voto a favor del Magistrado JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ; y el Magistrado DIEGO AMARO GONZÁLEZ emite su voto a favor del Magistrado JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ; eligiéndose por tanto, al Magistrado JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ como Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, quien por ende, es Presidente del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, a partir de la fecha y hasta concluir el periodo del año 2017.

#### **IV.- Protesta de Ley del Magistrado Presidente del Tribunal.**

Magistrado JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ, Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD Y PATRIOTISMO EL CARGO QUE SE LE CONFIERE, PARA BIEN DE LA NACIÓN Y DE ESTE ESTADO Y, SIASI NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE? \_\_\_\_\_

El Magistrado Presidente contesta: SÍ PROTESTO. \_\_\_\_\_  
Y continuando en el uso de la voz manifiesta: Agradezco la confianza depositada en mi persona para dirigir y representar legalmente al Tribunal, me comprometo llevar a cabo las acciones necesarias para proporcionar al Tribunal, los elementos necesarios que permitan lograr los objetivos y metas que derivan de los ordenamientos legales que norman sus atribuciones, operación y funcionamiento.

El Magistrado Presidente del Tribunal sigue en el uso de la voz, para dirigir la sesión y desahogar los restantes Puntos del Orden del Día.

**V.- Designación del Secretario General de Acuerdos del Tribunal y de la Sala Superior Unitaria.** El Magistrado Presidente propone confirmar en el cargo de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal a la Licenciada LAURA DEL CASTILLO MARTÍNEZ, quien por tanto, será Secretaria General de Acuerdos del Pleno del propio Tribunal; y propone su designación para que al mismo tiempo se desempeñe como Secretaria General de Acuerdos de la Sala Superior Unitaria, en el entendido de que adicionalmente a las atribuciones y funciones que le confiere la Ley Orgánica en comento, tendrá las de supervisar y coordinar a los Secretarios de Acuerdos de las Salas Unitarias, lo cual se aprueba por unanimidad de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal. Al respecto, la profesionista mencionada manifiesta: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO.

**VI.- Designación de los Secretarios de Acuerdos de las Salas Unitarias Primera, Segunda y Tercera.** El Magistrado Presidente manifiesta que los respectivos Titulares de las Salas Unitarias Primera, Segunda y Tercera, proponen designar a los siguientes profesionistas en los cargos que se indican: LIC. JUAN CARLOS VARGAS NEGRETE, Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Unitaria; LIC. JOSÉ DE JESÚS GUERRERO ANGUIANO, Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Unitaria; y LIC. ISMAEL MÉNDEZ HERNÁNDEZ, Secretario de Acuerdos de la Tercera Sala Unitaria. Analizados sus antecedentes curriculares, se obtiene que todos ellos cuentan con la edad, experiencia y demás requisitos legales para el desempeño del cargo de que se trata, por lo que los Nombramientos propuestos se aprueban por unanimidad de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal, con efectos a partir del primero de agosto del año en curso, dicho Secretarios cumplirán con las funciones establecidas en el artículo 53 la Ley Orgánica de este Tribunal, otorgándoles en términos de los artículos 19 y 20 de la Ley en cita, la facultad de presidir las audiencias finales de los expedientes de cada Sala, además de aquellas facultades que les otorgue el Magistrado de su adscripción. Al respecto, los profesionistas antes nombrados, manifiestan cada uno, respectivamente: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO.

**VII.- Creación de Unidades Administrativas del Tribunal y Nombramiento de Titulares.**

**VII.A.-** El Magistrado Presidente, propone crear la **Unidad de Administración y Finanzas del Tribunal**, así como designar en ese cargo al Contador Público JUAN MANUEL SARABIA MELÉNDEZ, quien hasta la fecha se ha desempeñado como Director Administrativo; lo cual se aprueba por unanimidad de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal. Al respecto, estando presente el profesionista mencionado, manifiesta: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO.

**VII.B.-** El Magistrado Presidente propone crear la **Unidad de Jurisprudencia y Criterios Relevantes** del Tribunal, en el entendido que la designación del Titular queda pendiente, sujeto a la disponibilidad presupuestal que se gestione para el próximo ejercicio fiscal 2018, con la posibilidad de asignar un encargado provisional en tales funciones; lo cual se aprueba por unanimidad de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal.

**VII.C.-** El Magistrado Presidente propone crear la **Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación** del Tribunal, en el entendido que la designación del Titular queda pendiente, sujeto a la disponibilidad presupuestal que se gestione para el próximo ejercicio fiscal 2018, con la posibilidad de asignar un encargado provisional en tales funciones; lo cual se aprueba por unanimidad de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal.

**VII.D.-** El Magistrado Presidente propone crear la **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública** del Tribunal, en el entendido que la designación del Titular queda pendiente, sujeto a la disponibilidad presupuestal que se gestione para el próximo ejercicio fiscal 2018, con la posibilidad de asignar un encargado provisional en tales funciones; lo cual se aprueba por unanimidad de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal.

**VII.E.-** El Magistrado Presidente propone crear la **Unidad de Archivo** del Tribunal, en el entendido que la designación del Titular queda pendiente, sujeto a la disponibilidad presupuestal que se gestione para el próximo ejercicio fiscal 2018, con la posibilidad de asignar un encargado provisional en tales funciones; lo cual se aprueba por unanimidad de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal.

**VIII.- Designación de Comisiones.**

**VIII.A.-** El Magistrado Presidente señala que conforme a los Transitorios Noveno y Décimo de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, el **Reglamento Interior** y el **Estatuto de Carrera** que deberán expedirse dentro de los plazos establecidos en la Ley; por lo que propone que se le comisione para hacerse cargo de los proyectos respectivos. Se aprueba por unanimidad de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal.

**VIII.B.-** El Magistrado Presidente manifiesta que es necesario coordinar los trabajos previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del **Sistema de Control y Seguimiento de Expedientes** para la mejor marcha del Tribunal; por lo que propone que se comisione al Magistrado MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO para hacerse cargo de las tareas respectivas. Se aprueba por unanimidad de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal.

**VIII.C.-** El Magistrado Presidente manifiesta que de acuerdo con el Transitorio Décimo Cuarto de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, el **Juicio en Línea** del Tribunal, la **notificación electrónica** y el **Boletín Electrónico** que se deberán implementar conforme lo establecido en la Ley; por lo que propone que se comisione a la Magistrada MA. EUGENIA REYNA MASCORRO para hacerse cargo del proyecto respectivo. Se aprueba por unanimidad de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal.

**VIII.D.-** El Magistrado Presidente manifiesta que de acuerdo con la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, existen otras actividades que requieren atenderse a la brevedad, como es la supervisión de la

elaboración de **Tesis de Jurisprudencia, Tesis Aisladas, Criterios Relevantes y Precedentes**, según el numeral 62 de la Ley Orgánica en cita; por lo que propone que se comisione al Magistrado DIEGO AMARO GONZÁLEZ para hacerse cargo de tales actividades. Se aprueba por unanimidad de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal.

**VIII.E.-** El Magistrado Presidente manifiesta que de acuerdo con la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, igual que en el punto anterior, se requiere atender el diseño y coordinación de la **Gaceta o Medio de Difusión** del Tribunal; por lo que propone que se comisione a los Magistrados DIEGO AMARO GONZÁLEZ y MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO para hacerse cargo de tales actividades. Se aprueba por unanimidad de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal.

**VIII.F.-** El Magistrado Presidente manifiesta que de acuerdo con las nuevas disposiciones la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se requiere **difundir públicamente los trabajos de las sesiones de las Salas y del Pleno**, cuestión que requiere de recursos tecnológicos y financieros para su implementación, por lo que procede iniciar su debida gestión ante las instancias correspondientes.

#### **IX.- Instrucciones complementarias.**

**IX.A.-** El Magistrado Presidente del Tribunal instruye a la Secretaría General de Acuerdos, preparar de inmediato todo lo necesario para **publicar** a la brevedad **la presente acta en el Periódico Oficial del Gobierno** del Estado "Plan de San Luis", a fin de que surta plenos efectos legales; y además, **instrumentar** los procedimientos que correspondan para la **asignación y control de los expedientes de las nuevas Salas Unitarias; la elaboración y control de carátulas y números de expedientes**, considerando la secuencia numeral continua del presente año y su asignación aleatoria; **la elaboración, asignación y control de sellos**; entre otras actividades inherentes a tales funciones.

**IX.B.-** El Magistrado Presidente del Tribunal instruye al Director de Administración y Finanzas a realizar de inmediato las **acciones necesarias para adecuar los inmuebles de que se dispone**, a efecto de contar en el mes de agosto del año en curso, con los espacios requeridos por las Salas y Unidades Administrativas del Tribunal; así como **elaborar y presentar** a la brevedad, el **Anteproyecto el Presupuesto de Egresos de este Órgano Jurisdiccional** para el ejercicio fiscal 2018, incluyendo las unidades administrativas que fueron creadas y todo aquello que resulte necesario de acuerdo con la Ley Orgánica del Tribunal y demás ordenamientos legales aplicables.

**IX.C.-** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos que anexe al Acta de esta Sesión, para que forme parte integral de la misma, los formatos autorizados de los sellos para las actuaciones, comunicaciones, y papelería en general del Pleno, de las Salas y de los Oficios Administrativos del Tribunal.

Con lo anterior se da por concluida esta sesión, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales

correspondientes, siendo las quince horas del día de la fecha, **la cual firman de conformidad los Magistrados Numerarios ante la Secretaría General de Acuerdos, que autoriza y da fe. CONSTE.- RUBRICAS.-**

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ **CERTIFICA** QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTAN DE 05 CINCO FOJAS ÚTILES Y CONCUERDAN FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LOS ORIGINALES QUE OBRAN EN EL LEGAJOS DE ACTAS DE LA SESIONES DE PLENO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ESTE TRIBUNAL DEL AÑO DE DOS MIL DIECISIETE, LAS CUALES SE CERTIFICAN PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.- **DOY FE.**

**LICENCIADA LAURA DEL CASTILLO MARTÍNEZ**

Secretaria General de Acuerdos  
del Tribunal Estatal de  
Justicia Administrativa de San Luis Potosí  
(Rúbrica)



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
SAN LUIS POTOSÍ  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
SAN LUIS POTOSÍ



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
SAN LUIS POTOSÍ  
ADMINISTRACIÓN



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
SAN LUIS POTOSÍ  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



SECRETARÍA  
GENERAL DE  
ACUERDOS



SECRETARÍA  
GENERAL DE  
ACUERDOS  
SALA SUPERIOR



SECRETARÍA DE  
ACUERDOS  
PRIMERA SALA  
UNITARIA



SECRETARÍA DE  
ACUERDOS  
SEGUNDA SALA  
UNITARIA



SECRETARÍA DE  
ACUERDOS  
TERCERA SALA  
UNITARIA



AMPAROS



ACTUARÍA



PRESIDENCIA